

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA BIOCOMERCIO AGROPECUARIO S.A. BIOCUM  
CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, Al cuatro de julio del dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en CALLE: AV. LEON FEBRES CORDEO CIUADDELA: VILLA CLUB CONJUNTO MAGNA SOLAR 1 MANZANA 14 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA BIOCOMERCIO AGROPECUARIO S.A. BIOCUM**, con la concurrencia de:

- A. BARRIOS ORIZABAL ALICIA LUCRECIA** , debidamente propietaria de TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a trescientos votos; ,
- B. RODRIGUEZ ARAUJO ROLANDO**, debidamente propietaria de TRESCIENTAS acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a trescientos votos.
- C. MADRUÑERO TOBAR LILIAN YOLANDA**, debidamente propietaria de TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a trescientos votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía **BIOCOMERCIO AGROPECUARIO S.A. BIOCUM**, que es de NOVECIENTOS DÓLARES AMERICANOS, dividido en NOVECIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora **MADRUÑERO TOBAR LILIAN YOLANDA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **BARRIOS ORIZABAL ALICIA LUCRECIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. REYES CORNEJO ERIKA ROXANA** y revisados por el Comisario **C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 10 Horas. F).- **BARRIOS ORIZABAL ALICIA LUCRECIA f).- RODRIGUEZ ARAUJO ROLANDO.- MADRUÑERO TOBAR LILIAN YOLANDA.**

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía



**MADRUÑERO TOBAR LILIAN YOLANDA**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**BIOCOMERCIO AGROPECUARIO S.A. BIOCUM**